



## BANCO AGRÍCOLA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

### COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

#### ACTA DE ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE COMPARACIÓN DE PRECIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE UN SISTEMA DE AIRES ACONDICIONADOS TIPO DUCTO PARA LA SUCURSAL SANTO DOMINGO Y LA SECCIÓN DE ALQUILERES.

REF.: BAGRICOLA-CCC-CP-2019-0003

#### ACTA NO. 3

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo la 11:30 a.m. del día veintitrés (23) del mes de abril del año dos mil diez y nueve (2019), se reunió el Comité de Compras y Contrataciones del Banco, en el Salón de reuniones de la Sub-Administración General, presidido por el Sr. RAFAEL M. MEDINA G., Sub-Administrador General, en representación del Presidente del Comité, el Sr. CARLOS A. SEGURA F., quien de inmediato inicio la actividad presentando a cada uno de los participantes señores: Lic. RAFAEL MORENO REYNA, Director General de Negocios, Lic. MARIO FERREIRAS CALDERÓN, Director de Servicios Administrativos Licda. ARLES MARIA, Gerente de Tesorería, Lic. CÉSAR F. GUZMÁN C., Director Técnico de Planeación Estratégica; el Lic. JORGE L. MARTINEZ B., Director de Jurídica, y la Sra. KEREN GONZALEZ, Responsable de la Oficina de Libre Acceso a la Información para conocer y decidir sobre lo siguiente:

#### AGENDA

**PRIMERO:** Conocer el informe emitido por la COMISIÓN EVALUADORA, según Acta. No. 1 de fecha **22/04/2019**, en ocasión de la evaluación de las propuestas recibidas sobre el proceso comparación de precios para la **ADQUISICIÓN DE UN SISTEMA DE AIRES ACONDICIONADOS TIPO DUCTO PARA LA SUCURSAL SANTO DOMINGO Y LA SECCIÓN DE ALQUILERES** (Ref. No. **BAGRICOLA-CCC-CP-2019-0003**).

**SEGUNDO:** Adjudicar la compra de los equipos de aires acondicionados y su instalación al oferente que presente la propuesta más conveniente para los intereses del BAGRICOLA y los del Estado dominicano, atendiendo a las condiciones técnicas y económicas requeridas.

**CONSIDERANDO:** Que mediante el Acta No. 1 del Comité de Compras y Contrataciones del Banco, en fecha 2/04/2019, se resolvió: 1<sup>ra</sup>) Elegir la modalidad de comparación de precios para el procedimiento de licitación para la Adquisición de un sistema de aires acondicionados tipo ducto con instalación para la Sucursal Santo Domingo y la Sección de Alquileres en la sede principal de la institución y 2<sup>da</sup>.) Aprobar el pliego de condiciones específicas correspondiente al proceso de licitación con la contratación del proyecto de obra referido anteriormente.



**CONSIDERANDO:** Que en fecha 15/04/2019, de acuerdo a la hora y el día establecido en el Pliego de condiciones del presente proceso licitación, en presencia del Comité de Compras y Contrataciones del Banco y del notario público actuante, doctor BELARMINIO DE JESUS, fueron recibida las propuestas de las empresas 1) **PIEV Proyectos-Ingeniería Enrique Veloz, S.R.L.**, 2) **Climatizaciones y Acabados (CLIMACA)**, 3) **Buiteco, EIRL**, 4) **P & F Servicios**, 5) **Víctor García Aires Acondicionados, S.R.L.**; 6) **Santos Dalmao, S.A. (SDELECTRIC)**, 7) **Trace Internacional**, 8) **DOS García**, 9), **Liriano Disla, S.R.L.** y 10) **Refricentro Rubiera**.

**CONSIDERANDO:** Que terminado el acto de apertura fue elaborada el acta correspondiente, por parte del notario público actuante, doctor **JUAN Y. FAJARDO A.**, la cual consta adjunto a este expediente: Acto No. **003-2019** de fecha **15/04/2019**.

**CONSIDERANDO:** Que en fecha **15/04/2019**, el Comité de Compras y Contrataciones conformo la **COMISIÓN EVALUADORA** a los fines de que evaluara y rindiera un informe sobre las ofertas técnicas y económicas recibidas para la licitación de referencia No. **BAGRICOLA-CCC-CP-2019-0003**.

**CONSIDERANDO:** Que la **COMISIÓN EVALUADORA** en su informe d/f **22/04/2019** recomienda la propuesta del oferente **PIEV Proyectos-Ingeniería Enrique Veloz, S.R.L.**, por un monto de **RD\$1,642,863.14 (Un millón seiscientos cuarenta y dos mil ochocientos sesenta tres pesos con 14/100)**, como la más conveniente para los intereses institucionales, presentando el precio más económico, la idoneidad del oferente y las demás condiciones exigidas en el Pliego de condiciones específicas de la licitación para la **Adquisición de un sistema de aires acondicionados tipo ducto para la Sucursal Santo Domingo y la Sección de Alquileres (Ref. BAGRICOLA-CCC-CP-2019-0003)**.

**VISTA:** La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones del Estado y su modificación por la Ley 449-06.

**VISTO:** El Decreto No. 543-12 que aprueba el Reglamento de la Ley sobre Compras y Contrataciones de bienes, servicios y obras.

**VISTO:** El Manual General de Procedimiento de Compras y Contrataciones Públicas, emitido por la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas, aprobado el 27 de septiembre del año 2012.

**VISTO:** El Pliego de condiciones específicos elaborado al efecto.

**VISTA:** La Certificación de Existencia de Fondos No. **2019/002** de fecha **3/01/2019** por un monto estimado de **RD\$1,742,022.51** (un millón setecientos cuarenta y dos mil veintidós pesos con 51/100).

**VISTO:** El Informe de la Comisión Evaluadora de fecha **22/04/2019**.

**VISTO:** Todos los documentos anteriormente citados;

Atendiendo a todas las consideraciones expresadas anteriormente este Comité de Compras y Contrataciones:



## RESUELVE

**PRIMERO:** APROBAR como al efecto APRUEBA, el Informe de la Comisión Evaluadora, de fecha 22 de abril del año 2019, sobre las propuestas recibidas para la **Adquisición de un sistema de aires acondicionados tipo ducto para la Sucursal Santo Domingo y la Sección de Alquileres** (Ref. BAGRICOLA-CCC-CP-2019-0003) y el cual forma parte íntegra de la presente Acta.

**SEGUNDO:** ADJUDICAR como al efecto ADJUDICA, la oferta de la empresa PIEV PROYECTOS-INGENIERÍA ENRIQUE VELOZ, S.R.L., por un monto de **RD\$1,642,863.14** (Un millón seiscientos cuarenta y dos mil ochocientos sesenta tres pesos con 14/100) el proceso por comparación de precios de referencia No. BAGRICOLA-CCC-CP-2019-0003.

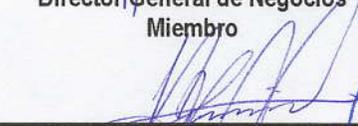
**TERCERO:** ASIGNAR como al efecto ASIGNA, a la DIRECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS la responsabilidad de la recepción definitiva de los bienes a ser adquiridos de manera que se verifique el cumplimiento de todas las especificaciones ofertadas en la propuesta de la empresa adjudicataria.

Finalmente se levantó la sesión a las 12:30 p.m. de día, mes y año indicados en el encabezado de la presente Acta.

  
\_\_\_\_\_  
**SR. RAFAEL M. MEDINA GONZALEZ**  
Sub Administrador General  
Presidente

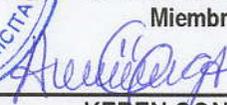
  
\_\_\_\_\_  
**LIC. RAFAEL MORENO REYNA**  
Director General de Negocios  
Miembro

  
\_\_\_\_\_  
**LIC. MARIO FERREIRAS CALDERON**  
Director Servicios Administrativos  
Secretario

  
\_\_\_\_\_  
**LICDA. ARLES MARIA**  
Gerente de Tesorería  
Miembro

  
\_\_\_\_\_  
**LIC. CESAR F. GUZMAN CRUZ**  
Director Técnico Planeación Estratégica  
Miembro

  
\_\_\_\_\_  
**LIC. JORGE L. MARTINEZ B.**  
Director de Jurídica  
Miembro

  
\_\_\_\_\_  
**KEREN GONZALEZ**  
Resp. Ofic. de Libre Acceso a la Información  
Miembro



## BANCO AGRÍCOLA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

COMISIÓN EVALUADORA

### INFORME DE EVALUACIÓN OFERTAS SOBRE EL PROCESO DE ADQUISICIÓN DEL SISTEMA DE AIRES ACONDICIONADOS PARA LA SUCURSAL SANTO DOMINGO Y LA SECCIÓN DE ALQUILERES (REF. BAGRICOLA-CCC-CP-2019-0003)

#### Acta. No. 1

Lugar : Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional  
Hora : 11:45 A.M.  
Fecha : 22 de abril del 2019  
Miembros : **MARIO FERREIRAS CALDERÓN**, *Director Servicios Administrativos*  
**VÍCTOR M. MERAN MONTES DE OCA**, *Director Control de Riesgo*  
**CÉSAR F. GUZMÁN CRUZ**, *Director Técnico de Planeación Estratégica*  
**ARWEN GONZÁLEZ**, *Encargada Oficina Libre Acceso a la Información*  
**NELSON GARCIA**, *Técnico de Refrigeración*  
**HOSTOS FERNANDEZ**, *Técnico Mantenimiento de Equipos*

Los indicados precedentemente, actuando en función de COMISIÓN EVALUADORA, nos reunimos con el propósito de validar, verificar y evaluar los documentos contenidos en las propuestas recibidas ante la convocatoria del BAGRICOLA a ofertar sobre la **Adquisición de un sistema de aires acondicionados tipo ducto para la Sucursal Santo Domingo y la Sección de Alquileres** (Ref. BAGRICOLA-CCC-CP-2019-0003).

Las propuestas recibidas sobre el proceso de licitación referido anteriormente correspondieron a las siguientes empresas 1) **PIEV Proyectos-Ingeniería Enrique Veloz**, 2) **Climatizaciones y Acabados (CLIMACA)**, 3) **Buiteco**, 4) **P & F Servicios**, 5) **Víctor García Aires Acondicionados**; 6) **Santos Dalmau, S.A. (SDELECTRIC)**, 7) **Trace Internacional**, 8) **DOS García**, 9), **Liriano Disla** y 10) **Refricentro Rubiera**.

Esta COMISIÓN EVALUADORA procedió a verificar y confirmar el contenido de la documentación necesaria, suficiente y fehaciente de las propuestas bajo la modalidad "CUMPLE/NO CUMPLE", tal como está establecido en el Artículo 3 del pliego de condiciones específicas del procedimiento de referencia BAGRICOLA-CCC-CP-2019-0003; en el siguiente cuadro se indican el contenido de las propuestas recibidas de los Oferentes y si lo presentado cumple o no con los requerimientos del Pliego:



Handwritten notes on the left margin: "A.G.", "Ref.", "NGG", "M", "Cy".



INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS DEL PROCESO DE ADQUISICIÓN SISTEMA DE AIRES ACONDICIONADOS PARA LA SUCURSAL SANTO DOMINGO Y LA SECCIÓN DE ALQUILERES (REF. BAGRICOLA-CGC-CP-2019-0003)  
 COMISIÓN DE EVALUADORA  
 Acta No. 1

REQUERIMIENTO	OFERENTE	PIEV Proyectos- Ingeniería Enrique Veloz	Climatizaciones y Acabados (CLIMACA)	Buiteco	Refricentro Rubiera	P & F Servicios	Victor Garcia Aire Acond.	Santos Dalmao, S.A. (SDELECTRIC)	Trace Internacional	Liriano Disla	DOS Garcia
		CUMPLE (S/No)	CUMPLE (S/No)	CUMPLE (S/No)	CUMPLE (S/No)	CUMPLE (S/No)	CUMPLE (S/No)	CUMPLE (S/No)	CUMPLE (S/No)	CUMPLE (S/No)	CUMPLE (S/No)
Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042)		Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
Ficha técnica de todos los equipos ofertados.		Si	Si	Si	No	Si	Si	Si	Si	Si	Si
Formulario de presentación de la Oferta Económica (SNCC.F.033).		Si	Si	Si	No	Si	Si	Si	Si	Si	Si
Registro de Proveedores del Estado (RPE), estatut activo.		Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
Certificado de la DGII, vigente.		Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
Certificado de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), vigente.		Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
Copia de Cedula de Representante.		Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
Copia de los Estatutos Sociales.		Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
Copia Registro Mercantil actualizado.		Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
Formulario de Presentación de Oferta Económica		Si	Si	Si	No	Si	Si	Si	Si	Si	Si
> MONTO TOTAL DE LA OFERTA RD\$		1,642,863.14	1,655,000.00	1,696,250.00	1,839,045.02	2,069,482.18	2,072,300.04	2,195,880.64	2,468,896.84	2,488,359.14	4,257,798.72
Garantía Seriedad de la Oferta (1% (No subseanable) RD\$		50,000.00	18,000.00	16,962.05	-	20,694.82	20,750.00	21,000.00	24,688.97	30,000.00	42,577.99
> Fecha vigencia de Garantía (mínimo 60 días):		15/04/2020	15/07/2019	16/06/2019	-	12/04/2020	15/10/2019	15/10/2019	10/07/2019	10/10/2019	30/08/2019

Visto que la propuesta del oferente **Refricentro Rubiera** no incluyó el formulario requerido para presentar su oferta económica ni la garantía de la seriedad de la oferta, esta propuesta queda desestimada sin más trámite, tal como está establecido en el **Artículo 1.5 (Documentación a Presentar en la Oferta)** del pliego de condiciones específicas del presente proceso de licitación: "Párrafo I: La Garantía de Seriedad de la Oferta será de cumplimiento obligatorio y vendrá incluida dentro de la Oferta. La omisión en la presentación de la Oferta de la Garantía de Seriedad de la Oferta o cuando la misma fuera insuficiente, conllevará la desestimación de la Oferta sin más trámite." Los oferentes restantes cumplen con todas las credenciales y documentación exigidas para ser habilitados.

A continuación esta COMISIÓN EVALUADORA procedió a revisar y evaluar las ofertas técnicas de las empresas habilitadas, en el cuadro siguiente se indican los datos compilados:



INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS DEL PROCESO DE ADQUISICIÓN SISTEMA DE AIRES ACONDICIONADOS PARA LA SUCURSAL SANTO DOMINGO Y LA SECCIÓN DE ALQUILERES (REF. BAGRICOLA-CCC-CP-2019-0003)  
 COMISIÓN DE EVALUADORA  
 Acta No. 1

OFERENTE	PIEV Proyectos: Ingeniería y Acabados (CLIMACA)	Buifeco	P & F Servicios	Victor Garcia Aire Acondicionado	Santos Dalmao, S.A. (SDELECTRIC)	Trace Internacional	Liriano Disia	DOS Garcia
<b>MONTO OFERTA RD\$</b>	1,642,863	1,655,000	2,069,482	2,072,300	2,195,881	2,468,897	2,488,359	4,257,799
En relación al monto programado (CEF) (%)	94%	95%	119%	119%	126%	142%	143%	244%
<b>AIRES ACONDICIONADOS 10 Tons.</b>								
Marca	DAIKIN	RUUD	DAIKIN	DAIKIN	DAIKIN	CARRIER	YORK	LENNOX
SEER	13	13	13	13	13	13	13	14
R-410	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
V 208 Trifásico	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Manejadora, condensador y materiales de instalación	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Tuberías del condensador en Cobre	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Garantía mínima 2 años en equipo (piezas y servicios)	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Garantía mínima 2 años en el compresor	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Bases p/condensadores en hormigón 10 cm.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Hojas técnicas del fabricante de los equipos	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
<b>AIRES ACONDICIONADOS 7.5 Tons.</b>								
Marca	DAIKIN	RUUD	DAIKIN	DAIKIN	DAIKIN	CARRIER	YORK	LENNOX
SEER	13	13	13	13	13	13	13	14
R-410	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
V 208 Trifásico	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Manejadora, condensador y materiales de instalación	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Tuberías del condensador en Cobre	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Garantía mínima 2 años en equipo (piezas y servicios)	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Garantía mínima 2 años en el compresor	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Bases p/condensadores en hormigón 10 cm.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Hojas técnicas del fabricante de los equipos	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
INSTALACION Y MATERIALES GASTABLES	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI

En el cuadro anterior se observa que la empresa PIEV PROYECTOS-INGENIERÍA ENRIQUE VELOZ, S.R.L. presenta la propuesta más económica, en comparación a las demás ofertas, con un monto de **RD\$1,642,863.14** (un millón seiscientos cuarenta y dos mil ochocientos sesenta tres pesos con 14/100); la variación en valor de esta oferta *versus* el presupuesto base aprobado (RD\$1,742,022.51) es de un 6.0% por debajo del mismo.

Esta COMISIÓN EVALUADORA luego de analizar los datos expuestos en el cuadro anterior y considerando lo establecido en el Pliego de condiciones de la presente licitación en cuanto a que: *"La Adjudicación será decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del Oferente/ Proponente y las demás condiciones que se establecen en el presente Pliego de Condiciones Específicas."*

Además, que el Párrafo I del artículo No. 26 de la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha 18 de agosto del 2006, y su modificatoria contenida en la Ley No. 449-06, de fecha 6 de diciembre del 2006, indica que: *"Párrafo I. Cuando se trate de la compra de un bien o de un servicio de uso común incorporado al catálogo respectivo, se entenderá en principio, como oferta más conveniente la de menor precio."*

En vista de lo anteriormente referido, esta COMISIÓN EVALUADORA recomienda la propuesta del oferente PIEV PROYECTOS-INGENIERÍA ENRIQUE VELOZ, S.R.L., por un monto de **RD\$1,642,863.14 (Un millón seiscientos cuarenta y dos mil ochocientos sesenta tres pesos con 14/100)**, como la más conveniente para los intereses institucionales, presentando el precio más económico, la idoneidad del oferente y las demás condiciones exigidas en el Pliego de condiciones específicas de la licitación para la **Adquisición de un sistema de aires acondicionados tipo ducto para la Sucursal Santo Domingo y la Sección de Alquileres (Ref. BAGRICOLA-CCC-CP-2019-0003).**

POR LA COMISIÓN EVALUADORA:

  
MARIO FERREIRAS CALDERÓN  
Director Servicios Administrativos  
Presidente

  
VÍCTOR M. MERÁN MONTES DE OCA  
Director Control de Riesgo  
Miembro

  
CÉSAR F. GUZMÁN CRUZ  
Director Técnico Planeación Estratégica  
Miembro

  
ARWEN GONZALEZ  
Encargada Oficina Libre Acceso a la Información  
Miembro



**NELSON GARCIA**  
Técnico de Refrigeración  
Miembro

**HOSTOS FERNANDEZ**  
Técnico Mantenimiento de Equipos  
Miembro

Esta COMISIÓN EVALUADORA luego de analizar los datos expuestos en el cuadro anterior y considerando lo establecido en el Pliego de condiciones de la presente licitación en cuanto a que: La Adjudicación será decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del Oferente/Proponente y las demás condiciones que se establecen en el presente Pliego de Condiciones Específicas.

Además, que el artículo 1 del artículo No. 52 de la Ley No. 340-08, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha 18 de agosto del 2008, y su modificaciones contenida en la Ley No. 448-08, de fecha 8 de diciembre del 2008, indica que: "Para el ítem 1. Cuanto se trate de la compra de un bien o de un servicio de uso común incorporado al catálogo respectivo, se entenderá en principio, como oferta más conveniente la de menor precio."

En vista de lo anteriormente referido, esta COMISIÓN EVALUADORA recomienda la propuesta del oferente seleccionados en su orden de preferencia y dos mil ochocientos sesenta tres pesos con 14/100, como la más conveniente para los intereses institucionales, presentando el precio más económico, la idoneidad del oferente y las demás condiciones exigidas en el Pliego de condiciones específicas de la licitación para la Adquisición de un sistema de aires acondicionados tipo ducto para la Sucursal Santo Domingo y la Sección de Alquileres (Ref. BAGRÍCOLA-CCC-CP-2019-0003).

Miembro

Miembro

Miembro

Miembro